



3536.



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: Tupperware del Ecuador Ca Ltda
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 52463
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Napoleon Garibaldi Santamaría Cora
CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Apoderado General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Tupperware Brands Corporation
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Americana
DOMICILIO: Delaware - E.E.U.U.

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Gabriela Matilde Santamaría Cora
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 0401286745
DOMICILIO: Quito

4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

Table with 5 columns: No., Nombre y Apellidos completos, Estado Civil, Nacionalidad, Domicilio. Row 1: Bonus Bolsa de Valores, Americana, Miami.

Handwritten signature: Gabriela Santamaría

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR o FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN: AÑO MES DÍA



Factura: 001-004-000003372



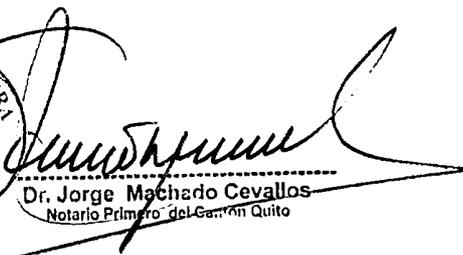
20151701001D01575

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701001D01575**

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, de la NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece(n) GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 0401286745, REPRESENTANDO A TUPPERWARE BRANDS CORPORATION en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 8 DE ABRIL DEL 2015.

  
GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

CÉDULA: 0401286745

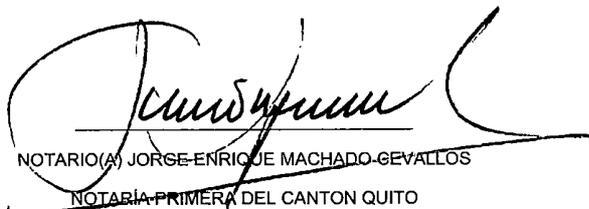
  
  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701001D01575**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 8 DE ABRIL DEL 2015.



  
NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO